

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

Período Anual de Sesiones 2006-2007

ACTA (Por aprobarse)

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el lunes 04 de junio de 2007

En la Sala Leoncio Prado del Congreso de la República, siendo las 09:38 horas del día 04 de junio de 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Luisa María Cuculiza
Congresista Jorge León Flores
Congresista Isaac Mekler
Congresista Lourdes Mendoza del Solar
Congresista Rolando Reátegui
Congresista Cecilia Chacón
Congresista Aníbal Huerta, José Anaya
Congresista José Anaya

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista Alcorta Suero
Congresista Cánepa la Cotera
Congresista Giampietri Rojas
Congresista Pérez Monteverde

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

I APROBACIÓN DE ACTA

Fue aprobada por unanimidad y sin observaciones el Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2007.

II INFORMES

- 2.1** El **señor HUERTA DÍAZ** informó que este fin de semana con motivo de un viaje a la ciudad de Tingo María fue objeto de un intento de robo por parte de delincuentes a 5 kilómetros de ella, lo que demuestra que la policía en primer lugar ha sido negligente en tomar las previsiones destinadas a guardar la seguridad que les corresponde a los congresistas. En segundo lugar, permitir que a puertas de la ciudad suceda este tipo de delitos, lo significa que la seguridad ciudadana está tan venida a menos en Tingo María. En este sentido solicita a la presidencia de la Comisión que se investigue a través de los organismos internos y se sancione debidamente esta negligencia y se informe la cantidad de vehículos con los que cuenta y el uso de los mismos.
- 2.2** El **señor PRESIDENTE** Da la bienvenida a la congresista Nancy Obregón. Primero, lamenta mucho lo ocurrido en la carretera a Tingo María, donde hemos escuchado al congresista Aníbal Huerta que estuvo a punto de ser objeto de un asalto a mano armada por personal encapuchado y con armas de fuego. Segundo, inmediatamente trasladarás este tema al Ministro del Interior para pedir un informe completo de por qué razones un congresista no tuvo el acompañamiento policial correspondiente, al seguridad; y naturalmente que nos informe sobre esta negligencia del personal de no haberle dado cobertura no solo al congresista sino al resguardo debido a las carreteras para que nos se produzcan hechos lamentables como el que estamos comentando.
- 2.3** El **señor FLORES TORRES** informó que el día de ayer en el aeropuerto, antes de llegar a Lima, estuvo con el comandante general de la 3.^a Brigada de caballería, general Raúl Vargas, y a quien informó de la posibilidad del viaje de nuestra Comisión a la ciudad de Tacna entre el día 15 y 16 o la siguiente semana, motivo por el cual odría programarse una visita a la ciudad de Arica a fin de poder visitar el Morro, la Casa de la Respuesta, El Chinchorro, la Casa Yanulaque dado que se trata de bienes peruanos.

2.4 La **señora CHACÓN DE VETTORI** preguntó señor Presidente si la legislatura se va a ampliar hasta el 30.

2.5 La **señora OBREGÓN PERALTA** informa de un hecho delictuoso acontecido el viernes 31 de mayo, del cual fue testigo, y por el cual su personal de seguridad prestó el apoyo correspondiente, lo cual fue informado al Ministro del Interior.

2.6 El **señor PRESIDENTE** estando a que la señora congresista ya ha informado al Ministerio del Interior, se toma registro del informe en la Comisión.

ORDEN DEL DÍA

- a) Dictamen recaído sobre el Proyecto de Resolución Legislativa N° 1361, que autoriza el ingreso de personal militar a bordo del Buque Norteamericano USS “PEARL HARBOR” al territorio de la República para participar en el Ejercicio Amistad y cooperación de las Américas (POA-07).

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 70.º del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas —acá han puesto Inteligencia, cuidado ah, acá hay un error técnico, han puesto Inteligencia— del Congreso de la República, recomienda la aprobación del Proyecto de Resolución Legislativa N.º 1361-2006-PE, con el siguiente texto:

Artículo Único.— El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 8) del artículo 102.º de la Constitución Política del Perú y el artículo 3.º de la Ley N.º 27856, ha resuelto acceder a la petición presentada por el señor Presidente Constitucional de la República, que cuenta con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y, en consecuencia, autorizar el ingreso al territorio nacional del personal militar de los Estados Unidos de América, que arribará a bordo del buque norteamericano US Pearl Harbor, y por vía comercial, entre el 12 y el 17 de

junio de 2007, para participar en ejercicios de Amistad y Cooperación de las Américas, POA-07, que se realizará con personal de la Marina de Guerra del Perú, desde el 17 de junio al 7 de julio del año 2007, de acuerdo a las especificaciones que, como anexo A, B y C forman parte integrante de la presente resolución legislativa, en vista de que no afecta en forma alguna la soberanía nacional ni constituye instalación de bases militares.

- b) Dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley N° 1234, que propone la Ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

El segundo punto, el Señor Presidente se dirigió a los señores Congresistas manifestándoles que se estuvo trabajando en el Proyecto de Ley N.º 1234 - Ley del Ministerio de Defensa propuesto por el Poder Ejecutivo. Esta ley no solamente ha sido trabajada por la secretaría técnica, sino acá ha sido sometida a consultas a diferentes instancias para ir la mejorando y perfeccionando. Finalmente, se hicieron todos los ajustes correspondientes a la ley —como di cuenta en las sesiones anteriores.

De tal manera que pongo el tema en consideración. Si hay alguna observación que hacer sobre este proyecto de ley, por favor esta es la instancia correspondiente para formularlo o si no ya pasaríamos a la votación.

A continuación procedieron a intervenir haciendo uso de la palabra según consta de la transcripción magnetofónica de la presente acta, , los señores congresistas que a continuación se detallan:

Congresista **MEKLER NEIMAN**

Congresista **OBREGÓN PERALTA**

Congresista **CUCULIZA TORRE**

Congresista **CHACÓN DE VETTORI**

Congresista **FLORES TORRES.**

Luego de las intervenciones de los señores congresistas, los miembros integrantes de la comisión presentes en la sesión acordaron por unanimidad suspender la presente, para continuarla el día jueves a las 8 de la mañana. en esta Sala hasta las 10 de la mañana.

Acto seguido, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran 10 horas y 25 minutos.